Pandero

CAMPAÑA CIA CASA - 30 de Septiembre 2026

Este documento establece los términos y condiciones aplicables a las campañas promocionales y ofertas especiales ofrecidas por PANDERO. Al participar en cualquiera de nuestras campañas, usted acepta estos términos y condiciones en su totalidad. Es fundamental leer y comprender este documento antes de su participación.

- 20% dcto. Válido en la Cuota de Inscripción "A" de los Contratos de Fondos Colectivos de Pandero Casa. Descuento válido solo para clientes que suscriban sus contratos por la página web de Pandero o en cualquiera de nuestros puntos de venta autorizados.
- Para acceder al beneficio el cliente deberá adquirir y suscribir su Contrato de Fondos Colectivos Pandero Casa el 30 de septiembre de 2026.
- Descuento no acumulable ni válido con otras promociones. Indispensable presentar DNI para acceder a la promoción
- Se podrá acceder a la promoción con cualquier medio de pago. La promoción es válida solo para el financiamiento de bienes Inmuebles.
- Las cuotas de Inscripción de Pandero son en dólares americanos. Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que de ser el caso aplique el Banco.
- En casos de resolución del contrato por falta de pago, o transferencia del contrato, se pierde el beneficio del presente descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" - CIA.
- Descuento no aplica para Plan 60.
- Los términos y condiciones de los Contratos de Fondos Colectivos los puede validar en www.pandera.com.pe.